

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00838 00

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C dentro del despacho comisorio No. 001.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1948639** ubicado en la carrera 56 No. 17 – 79 de esta ciudad, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 16 del mes de noviembre del año 2023.

Se designa como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia AUXILIARES CONTINENTAL S.A.S correo electrónico: AUXCONTINENTALSAS@GMAIL.COM; así mismo, se fijan gastos provisionales por la suma de \$350.000

Por el medio más expedito, comuníquese la presente designación al auxiliar nombrado, informando la fecha de la diligencia señalada y que habrá de aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la comunicación. Secretaría proceda de conformidad.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **131** de fecha **1** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3989b9430e3a057c621b48ea20f2400bde66ea6cf84b0047c656a8f3f286a7a**

Documento generado en 30/08/2023 06:54:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>